

BOLETÍN INFORMATIVO 25 de marzo de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Celebran legisladores locales y federales sonorenses primera Reunión de Coordinación Interparlamentaria.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=0623036a-80d9-4684-8436-f7852da290da>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Invalida La Corte un artículo de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de Baja California por invadir atribuciones exclusivas del Congreso Federal.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8205>

- **GOBIERNO DE SONORA REFUERZA PLAN DE JUSTICIA YAQUI CON INVERSIÓN EN AGUA**

Como parte del compromiso del Gobierno de Sonora y el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, el gobernador Alfonso Durazo Montañón sostuvo una reunión con las autoridades tradicionales yaquis y la Comisión Jiaki del Agua **para dar seguimiento a las acciones en materia de suministro de agua y el desarrollo de la comunidad.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/plan-de-justicia-yaqui-22-mdp-para-infraestructura-y-riego/228773>

- **CURP CON FOTOGRAFÍA Y HUELLAS DACTILARES: LA ESTRATEGIA QUE PROPONE SHEINBAUM CONTRA DESAPARICIONES**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo **presentó iniciativas de reforma a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.** Mediante un comunicado **destacó que estas reformas buscan fortalecer las investigaciones y agilizar la localización de personas desaparecidas.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2025/3/24/curp-con-fotografia-huellas-dactilares-la-estrategia-que-propone-sheinbaum-contras-desapariciones-348029.html>

- **AGUASCALIENTES DEBE REVERTIR RETROCESO Y GARANTIZAR ABORTO HASTA LA SEMANA 12: CÁMARA DE DIPUTADOS**

En un punto de acuerdo, la diputada Gabriela Valdepeñas González, busca que las diferentes autoridades de Aguascalientes puedan garantizar la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12, como lo dicta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y no hasta la semana seis como fue legislado por el Congreso local el pasado 28 de agosto del 2024, con 19 votos a favor, 6 en contra y una abstención, cuando se aprobó la reducción.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2025/03/24/aguascalientes-debe-revertir-retroceso-y-garantizar-aborto-hasta-la-semana-12-camara-de-diputados/>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES